

ST-DOC-01-E-01-F01
Versión 2

04/07/2023

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DERECHO

I. **CICLO**: PREGRADO

**COMPONENTE**: DISCIPLINAR

### II. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	PROCESAL CIVIL ESPECIAL Y DE FAMILIA	
CÓDIGO	DCPS20 053	
SEMESTRE	8°	
Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3	
MODALIDAD*	Presencial	X
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	X
	Teórica-práctica	
	Práctica	
DOCENTE(S)		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Diciembre de 2023.	

<sup>\*</sup>Marque una X en la opción indicada

### III. JUSTIFICACIÓN

El derecho procesal civil especial comprende el estudio de las rutas comunicativas contempladas por el legislador, a efectos que se reclame la efectividad de los derechos subjetivos. Cuando se habla de rutas comunicativas, se utiliza una referencia al proceso como una vía dialógica diseñada para resolver controversia. Son rutas, en tanto y en cuanto, constituyan las diversas vías a las que se puede acudir.

La importancia de este curso, radica en que la manera de hacer valer los derechos estudiados en los cursos de personas, bienes, obligaciones, contratos, y derecho comercial, es mediante los tipos de procesos que regula en Código General del Proceso.

Se utiliza la semejanza del proceso con ruta dialógica, debido a que el acudir a la jurisdicción, no es distinto a una pretensión comunicativa, que busca a la jurisdicción para hacer efectiva la validez de la misma. Por ende, solo y bajo el conocimiento de los requisitos que debe contener cada pretensión, y el trámite que se va a impartir, se puede hacer efectiva la pretensión, requiriéndose para esto que los estudiantes conozcan esas rutas, y puedan utilizarlas.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### IV. COMPETENCIAS

- Utilizar los mecanismos idóneos en derecho para resolver los conflictos.
- Trabajar en quipo de manera proactiva y proactiva para lograr fines comunes en el ámbito jurídico

### V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Al finalizar el curso, el estudiante debe ser capaz de

• Reconocer los diferentes medios y procesos por los cuales se rige el estado colombiano

### VI. METODOLOGÍA GENERAL

### TRABAJO PRESENCIAL

Se desarrollará el curso con catedra magistral, haciendo especial énfasis en aplicar los conocimientos que se adquieran. Para esto, los estudiantes deberán realizar demandas, dependiendo del tipo de proceso que se éste trabajando. Se realizarán juicios simulados y debates en clase. Se enfocarán los casos en temas prácticos desarrollados en los cursos de contratos, títulos valores, obligaciones, y personas.

La catedra magistral deberá ser principalmente de retroalimentación, debido a que antes de cada clase, se evaluará el trabajo independiente que realizan los estudiantes, de manera que se propenderá por resolver las dudas que estos presenten luego de las lecturas previas realizadas.

### TRABAJO INDEPENDIENTE

El estudiante deberá realizar lecturas complementarias tanto de doctrina como de jurisprudencia, antes de cada clase. Deberá utilizar las plataformas de que dispone la universidad, para descargar los modelos y minutas. De esta manera luego de terminado un proceso, los estudiantes deberán elaborar una demanda de acuerdo al tipo de proceso.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

I. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	II. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS
REPASO  1. Sujetos y actos procesales	1. Recorrido en torno a la conexión de los sujetos, y actos procesales. Deberá mediante varios casos, evaluar la capacidad de los estudiantes para el computo de términos, y la fijación de competencia.	1. El estudiante sabe realizar computo de términos, y fijar competencia para demandar.
UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS  1. Pretensiones y procesos 2. Clasificación de procesos	1. Mediante catedra magistral se trabajará la noción de pretensión, y su relación con el derecho de acción y la tutela judicial efectiva. Se explica mediante el uso de cuadros comparativos, la relación que existe entre el tipo de pretensión y el tipo de proceso.  2. El estudiante deberá realizar un cuadro en el que identifique al menos tres ejemplos de pretensiones, que siendo distintas a la declarativa, se trabajan por la vía declarativa, se	1. El estudiante identifica el tipo de pretensión, y su relación con el tipo de proceso.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

UNIDAD II.	someterá a debate en clase, explicando las razones que se tuvieron en cuenta para su tesis.
EL PROCESO DECLARATIVO O DE CONOCIMIENTO	
<ol> <li>Procesos sometidos al trámite del proceso verbal</li> <li>Procesos sometidos al tramite del proceso verbal sumario</li> <li>Procesos declarativos especiales</li> </ol>	1. Se trabajarán con lectura previa de artículos del código, complementado con doctrina. Los alumnos deberán tomar como base de estudio alguno de los textos establecidos en la bibliografía.  2. Se realizará control de lectura cada clase, y ejercicios prácticos.  3. Terminado cada proceso, deberá desarrollarse un modelo de demanda del proceso trabajado, tomando en cuenta los modelos y minutas disponibles en la base de datos con que cuenta la universidad.  4. Los estudiantes realizarán actividad de campo dentro del estudio del proceso de declaración de pertenencia, en ese



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

	sentido deberán tomar fotografías sobre vallas y avisos.  5. Se realizarán ejercicios sobre el uso de medidas cautelares en los procesos declarativos, especialmente en el proceso de restitución de bien inmueble arrendado.	
UNIDAD II		
El Proceso ejecutivo		
1. Los tipos de pretensiones ejecutivas  2. Los distintos trámites en procesos ejecutivos. Pago de sumas de dinero, cumplimiento de obligación de dar distinta al pago de sumas de dinero, cumplimiento de obligación de hacer,	<ol> <li>Se debe hacer énfasis sobre la diferencia entre la pretensión ejecutiva, el mandamiento ejecutivo, y el trámite. Luego de explicarlo por catedra magistral, los estudiantes deberán realizar un mapa comparativo en el que realicen esa diferencia.</li> <li>Los estudiantes elaborarán demandas ejecutivas de acuerdo</li> </ol>	1. El estudiante es capaz de identificar las distintas pretensiones ejecutivas  2. El estudiante sabe diferenciar, las características de cada mandamiento de pago, en relación con la pretensión ejecutiva.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

- cumplimiento de obligación de suscribir documentos, cumplimiento de obligación de no hacer.
- 3. La diligencia de remate.
- La Adjudicación o realización especial de la garantía real, la efectividad de la garantía real. Cobro de deudas fiscales
- Las medidas cautelares en procesos ejecutivos.

- al tipo de pretensión.
- Los estudiantes realizarán mandamientos de pago, teniendo en cuenta el tipo de pretensión ejecutiva.
- 4. Luego de explicar las distintas pretensiones, y trámites, se trabajaran los tipos de providencias que se dictan en el proceso ejecutivo
- 5. Se trabajarán los mecanismos de defensa en el trámite del proceso ejecutivo.
- 6. Se explicará el tramite posterior al proceso ejecutivo, haciendo énfasis en la diligencia de remate. Para el caso, se desarrollarán ejercicios prácticos donde se explique a los estudiantes como realizar los avalúos, y la liquidación de crédito.
- 7. Se explicará lo relacionado con los trámites de а Adjudicación 0 realización especial de la garantía real, efectividad de garantía real y el cobro de deudas fiscales
- 8. Durante el desarrollo del proceso ejecutivo,

- El estudiante es capaz de presentar demandas ejecutivas.
- 4. El estudiante sabe utilizar medios de defensa en el trámite del proceso ejecutivo
- 5. El estudiante sabe solicitar medidas cautelares en el trámite del proceso ejecutivo.
- El estudiante es capaz de liquidar un crédito.
- 7. El estudiante conoce el trámite del remate.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

	se realizarán ejercicios prácticos donde se desarrolle lo relacionado con el uso de las medidas cautelares.	
UNIDAD III  El Proceso monitorio y los trámites sometidos al proceso de jurisdicción voluntaria.  1. El proceso monitorio 2. Los procesos de jurisdicción voluntaria.	1. Se explicará mediante clase magistral el trámite del proceso monitorio, haciendo una comparación con el proceso ejecutivo.  2. Se estudiarán los procesos de jurisdicción voluntaria con lecturas del código y lecturas complementarias contenidas en la bibliografía.	<ol> <li>El estudiante identifica la utilidad del proceso monitorio</li> <li>El estudiante es capaz de presentar una demanda monitoria.</li> <li>El estudiante distingue los procesos de jurisdicción voluntaria.</li> <li>El estudiante es capaz de presentar demandas dentro de procesos de jurisdicción voluntaria.</li> </ol>



ST-DOC-01-E-01-F01 Versión 2

04/07/2023

VII. EVALUACIÓN		
PORCENTAJE	ESTRATEGIAS	
1er. (30%)	La primera nota parcial se tomará en dos partes. Un 10% correspondiente a una evaluación de conocimientos previos y un 20% correspondiente a lo trabajado durante el primer periodo. La nota del 10% inicial, evaluará el primer resultado de aprendizaje, esto es, para el efecto se deberá diseñar un caso, en el que el alumno deba contabilizar términos, en un evento en el que se presente el fenómeno de la interrupción propia de la presentación de recursos. También se evaluará lo relacionado con fijación de la competencia, a partir de la creación de un caso simulado.	
2do. (30%)	El segundo parcial evaluará competencias cognitivas y prácticas. Se tomará en cuenta al momento de la evaluación, el desempeño dentro de los ejercicios prácticos que se realizan durante cada semana de clase. Se realizará semanalmente control de lectura, y revisión de demandas realizadas, de acuerdo al tipo de proceso trabajado	
3ro. (40%)	Se realizará practica forense, evaluado la capacidad de los estudiantes para identificar cada proceso, haciendo especial énfasis en el proceso ejecutivo.	

### VIII. BIBLIOGRAFÍA

- AZULA CAMACHO, Jaime. Manual De Derecho Procesal Civil. Tomo IV. Procesos ejecutivos. Ed. Temis.
- BEJARANO GUZMÁN, Ramiro. Los Procesos Declarativos. Editorial Temis Bogotá.
- DEVIS ECHANDIA, Fernando. "Compendio De Derecho Procesal". Parte Especial.
- CANOSA TORRADO, Fernando. El Proceso Divisorio. Editorial doctrina y ley. Temis Bogotá
- LÓPEZ BLANCO, Hernán Fabio. Procedimiento Civil. Parte especial. Editorial Dupré.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

- PARRA QUIJANO, Jairo. Derecho Procesal Civil Especial. Parte Especial. Ediciones Librería El profesional. Bogotá
- ROJAS GÓMEZ Miguel Enrique, Lecciones de derecho procesal civil. Tomos 4,5, y 6. Esaju. Bogotá. a las normas APA, Icontec o Vancouver

### **ARTÍCULOS**

- GÜETTE HERNANDEZ, David Modesto. El sentido del fallo contemplado en el artículo 373.5 del Código general del Proceso: lo inane de la figura. Revista de derecho Privado. 36 (dic. 2018), 259–279.
- GÜETTE HERNANDEZ, David Modesto. T1 Justificación de la aplicación de la sentencia anticipada en el procedimiento laboral. lusta. 2022-01-01. 214-239

DOCENTE	DIRECTOR DEL PROGRAMA	DECANO
	(SI APLICA)	

Histórico de control de cambios		
Fecha de actualización	Descripción de la actualización del microcurrículo realizado	Responsable
Febrero de 2024	Actualización total	David Modesto Güette Hernandez